



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL



INMOBILIARIA ROG, S. A. DE C. V.

R.F.C: IRO760325HS6

DOMICILIO FISCAL

CALLE BENITO JUAREZ GARCIA NUM. 106, COL. LINDA VISTA C.P. 86050, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO



DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: HYATT REGENCY VILLAHERMOSA

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : HOTELERIA



TIPO : GRANDE 101 EMPLEADOS EN ADELANTE

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE BENITO JUAREZ GARCIA NUM. 106, COL. LINDAVISTA C.P. 86050, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO



VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 21/ENE/2025 AL 21/ENE/2026

HORARIO: LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS



Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

